



LLICÈNCIA ESPORTIVA 2018

Ultima actualització: 14-01-2.018

"La Federació de tots els espeleòlegs de la Comunitat Valenciana"

Seguimos negociando con la aseguradora -Seguimos mejorando la Poliza

Continuem negociant amb l'asseguradora - Seguim millorant la Pòlissa

Aun que ya hay compromiso firme para la la poliza de accidentes de 2.018. Aun estamos negociando algunas **mejoras importantes** que os informaremos en breve. Recordamos que la negociacion de la Poliza es colectiva entre 12 Federaciones de Espeleologia, aun que la firma

de la misma, por responsabilidad y terminos juridicos de la Ley del Deporte es por separado.
En breve subiremos aqui la Poliza integra con las mejoras para 2.018

ULTIMAS MEJORAS 14-01-2018:

Se amplía el ámbito territorial de cobertura de las distintas modalidades. (El precio sigue siendo el mismo.)

ÁMBITO TERRITORIAL DE LA PÓLIZA DE ACCIDENTES:

Modalidades Básica.

A: España, Pirineo Francés, Andorra

B: Europa y Marruecos

B1: Todo el Mundo.

Modalidades PLUS:

A PLUS: España, Pirineo Francés, Andorra

B PLUS: Europa y Marruecos

B1 PLUS: Todo el Mundo

Se ha creado una nueva modalidad de Licencia Otoño-Invierno con cobertura desde el 1 de sep. hasta el 31 de diciembre, para facilitar nuevos ingresos a los clubs despues del verano.

*** Como habréis observado han bajado los precios, esto se ha debido a que en 2017 se recibió una participación de beneficios de Allianz por la baja siniestralidad de 2016. Asi pues para hacer partícipes al colectivo hemos repercutido dicha participación de beneficios en los precios de la póliza, ya que el descenso de accidentes y la tecnificación para evitarlos es un éxito de todos.**

*** IMPORTANTE:** Leer bien el protocolo de actuacion en caso de accidente

Telefono asistencia en el extranjero: 913 25 55 68 - 902 102 687.

Telefono urgencias España: 913 25 55 68 - 902 102 687.

Es **muy importante** que os **leáis bien toda la información que adjuntamos**, a fin evitar problemas de coordinación que podrían suponer malentendidos, demoras indeseadas o trabajo innecesario. Así como conocer en

caso de Urgencia

el nuevo

protocolo a seguir

. También es

muy importante

que leas el

archivo

descargable que adjuntamos al final sobre el

protocolo a seguir en caso de accidente

.

TRAMITE ACCIDENTE:

Actuar tal como se explica en el documento que se expresa abajo "PROTOCOLO ACTUACION..."

Informar antes de 72h. Al margen de todo no olvidéis que debéis de INFORMAR LO ANTES POSIBLE A LA FEDERACIÓN.

Al final de esta pagina tenéis la siguiente documentación descargable:

- Lista de los nuevos precios: 2.018.

- Modelo ficha de datos para federarse

- Centros Médicos concertados de toda España.

- Tramites a realizar en caso de accidente.

Otras Cuestiones

- No es necesario el cuño del club ni la firma del presidente para federarse, aun que las tarjetas una vez emitidas serán enviadas a la dirección del Club para que este pueda llevar su propio control.

- Tampoco es necesario que enviéis la ficha en formato papel. Hemos creado un modelo

rellenable con campos desplegados, para que podáis tramitarlo vía email desde casa. Si tienes alguna duda, pregunta o problema del nuevo sistema y/o de la nueva aseguradora no dudes en ponerte en contacto con nosotros.

- No es Necesario comunicar las salidas al extranjero.

- No es necesario federar un mínimo de tres personas como marca la LEY DEL DEPORTE VALENCIANO en la primera inscripción. podeis hacerlo a lo largo de todo el año. Pero si debeis pagar la cuota de club con la primera inscripción.

MODIFICACIONES Y MEJORAS IMPORTANTES

- Se incluye el senderismo en la Básica como actividad asegurada complementaria.

- Cobertura del rescate por **Incidente por pérdida o rotura del material que impidan la progresión y pongan en peligro la vida del asegurado**, siempre y cuando no exista negligencia.

- Cobertura en picaduras insectos, mordeduras animales no domésticos, en el ámbito de la actividad. Se incluye además el mal agudo de Montaña, congelaciones, golpes de calor, hipotermias.

- En caso de defunción, traslado del cuerpo hasta lugar residencia.

- Sin carencia de permanencia.

- Asistencia **medico quirúrgica en el extranjero a 12.000 euros** **EN LA PLUS. EN LA BÁSICA:**
Ilimitada en España.

- La Cobertura de **Rescate en España es de 18.000€ y en el Extranjero de 20.000 €** con la modalidad PLUS . Esta cobertura también se aplica a las actividades complementarias.

- Se incluye el traslado del deportista desde el alta hospitalaria hasta su domicilio en ambulancia siempre que exista prescripcion medica.

- **Mejoras en apartados:** Odontoestomatologia, etc. **IMPORTANTE MIRARLO**

- En las modalidades B1 y B1 PLUS entran todos los países del mundo.

- Esta contemplado en rescate hasta 5.000 metros de altitud.

- Mejoras importantes en los precios de juveniles e infantiles para potenciar el acceso de los mas pequeños a nuestros deportes.

- Etc.

SEGURO DE RC

- Cobertura de 1.250.000 euros integra para nuestra Federación y nuestros federados

Así mismo os recordamos:

- Que el **numero de Socio/Licencia** es el numero del DNI.

- Teneis la poliza con **ALLIANCE** a traves de AON **Nº DE POLIZA: 038322321**

- Las edades según las categorías de la licencia son las siguientes:

Infantil: de 0 a 13 años

Juvenil: de 14 a 17 años

Mayor: mas de 18 años